REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE									
UNIDAD ADMINISTRATIVA:SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA									
OFICINA PRODUCTORA: DEPARTAMENTO FINANCIERO				CODIGO DEPENDENCIA: 122					PERIODO III: 01 de Enero de 1977 AL 12 de Noviembre de 1979
C	CÓDIGO	CEPV	PO V CUPCEPING DO CUMENTAL FO	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL			AL	, programmento
SERIE	SUBSERIE	SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	М	PROCEDIMIENTO
12		•	CONCILIACIONES BANCARIAS	10	х				Este asunto documental evidencia la gestión y el control de los recursos monetarios de la regional SENA en el cumplimiento de pagos y cobros. El tiempo de retención documental se determinó en relación a lo descrito en el Decreto N° 410 del 1971 código de comercio de Colombia, Artículo 60 donde indica que se deben conservar por un periodo mínimo de diez (10) años. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva permanentemente en su soporte original, como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por su baja producción, ya que solo existen cinco (5) unidades documentales.
06		•	CUENTAS DE TESORERIA	10			Х		Este asunto documental evidencia la gestión y el control de los recursos monetarios de la regional SENA en el cumplimiento de pagos y cobros. El tiempo de retención documental se determinó en relación a lo descrito en el Decreto Nº 410 del 1971 código de comercio de Colombia, Artículo 60 donde indica que se deben conservar por un periodo mínimo de diez (10) años. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa en del 2% del total de la producción documental Anual. La parte cualitativa de la muestra seleccionada será de método aleatorio simple. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.

VERÓNICA PONCE VALLEJO SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES P: PAPEL EL: ELECTRÓNICO AC: ARCHIVO CENTRAL CT: CONSERVACIÓN TOTAL E: ELIMINACIÓN S: SELECCIÓN M: MICROFILMACIÓN D: DIGITALIZACIÓN

